05/11/2018

Copiapó: Fiscalía comenzó entrega de pruebas en juicio oral por delito de robo con homicidio (Audio)

La Fiscalía de Atacama comenzó con la exposición de pruebas de una investigación por el delito de robo con homicidio, hecho ocurrido en el mes de agosto del año pasado en un local de comida rápida de Copiapó. Ocasión en que una persona resultó fallecida y otra quedó herida de gravedad y con riesgo vital.

La investigación de este caso fue dirigida por el fiscal jefe de la capital regional, Christian González Carriel, quien en esta audiencia de juicio oral está acompañado del fiscal de la especialidad de robos, Nicolás Zolezzi Briones, quienes presentarán más de 20 testigos, además de los peritajes e informes policiales reunidos en la indagatoria, para lograr acreditar los hechos y la responsabilidad de los tres imputados de esta causa.

Según la acusación presentada por la Fiscalía, la madrugada del 30 de agosto del año 2017 los imputados Juan González Pérez, Maurenzo Muñoz Robledo y Francisco Sanhueza Pizarro, previamente concertados, concurrieron a dicho local de venta de comida en dos vehículos. Los cuales estacionaron en las cercanías a la espera que el dueño del recinto se retirara del lugar con la recaudación del día. Alrededor de las 2 de la madrugada ingresaron al local González Pérez, portando un arma de fuego, y un cuarto sujeto aún prófugo. Momento en que se cerró el portón eléctrico del local, mientras los otros imputados prestaron cobertura y apoyo para la comisión del delito. Instante en que Juan González realizó un disparo para intimidar a los trabajadores del recinto, originándose un forcejeo entre los imputados, el propietario y un trabajador, recibiendo este último, identificado como James Sills Ordenes, un disparo a corta distancia perdiendo la vida. Mientras el dueño del local comercial recibió un segundo disparo, resultando herido con riesgo vital, logrando sobrevivir sólo gracias a la oportuna intervención médica.

“A partir de este grave delito en que hubo dos víctimas, una de ellas fallecida y otra herida de gravedad, hemos comenzado con la entrega de prueba declarando en este primer día los imputados de la causa. En contra de quienes la Fiscalía está pidiendo la pena de presidio perpetuo simple”, dijo el fiscal Christian González.

El persecutor agregó que en esta causa cuenta con versiones de distintos testigos, valorando el testimonio de algunas personas que mantienen su identidad reservada y cuya versión es de suma importancia para el esclarecimiento de estos hechos. Trabajo en el cual también han estado involucrados profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional. Contando además con peritajes científicos, dentro de los que se cuentan pruebas de ADN que vinculan a los imputados con el hecho.

Se espera que el juicio oral por este delito se extienda por toda esta semana.